

INFORMACIÓN A FAMILIAS
BACHILLERATO
CURSO2010/2011

ESCUELA DE ARTE DE CORELLA



ÍNDICE

1. DATOS DEL CENTRO	03
2. OFERTA EDUCATIVA	04
3. CALENDARIO ESCOLAR	05
4. FECHAS IMPORTANTES DEL CURSO	06
5. PRESENTACIÓN DE BACHILLERATO	08
6. MATERIAS DEL CURSO Y PROFESORADO DE 1º	09
7. HORARIO DE 1º DE BACHILLERATO	10
8. MATERIAS DEL CURSO Y PROFESORADO DE 2º	11
9. HORARIO DE 2º BACHILLERATO	12
10. EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN EN BACHILLERATO	13
11. CONVIVENCIA: ASISTENCIA A CLASE	15
12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	20
13. ORIENTACIÓN Y TUTORÍA	21

ESCUELA DE ARTE DE CORELLA

C/ Santa Bárbara nº 2

31591 Corella

e-mail: eacorell@pnte.cfnavarra.es

www.escueladeartecorella.com

Tel. 948 78 20 16

Fax 948 78 21 67

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO DE NAVARRA

C/ Santo Domingo, s/n

31001 Pamplona

Tel. 848 426 500

OFERTA EDUCATIVA

Bachillerato	Bachillerato de Artes
	Artes plásticas, diseño e imagen (1º y 2º)

Ciclos formativos de grado superior	Familia Profesional Diseño Industrial
	Ciclo Formativo de Grado Superior de Mobiliario
	Familia Profesional de Diseño Gráfico
	Ciclo Formativo de Grado Superior de Gráfica Publicitaria
	Familia Profesional de Diseño de Interiores
	Ciclo Formativo de Grado Superior de Proyectos y Dirección de Obras de Decoración

Proyecto Leonardo	Todos los Ciclos
	Nuestro proyecto consiste en una estancia de 13 semanas en Italia (Florenia y Ancona), haciendo prácticas en empresas italianas pertenecientes al sector del diseño gráfico, de interiores y de producto. Los estudiantes son beneficiarios de una beca de Movilidad Leonardo da Vinci que cubre los gastos de viaje, alojamiento y manutención.

Formación continua y ocupacional	Cursos para la permanente actualización de trabajadores y trabajadores en paro que son anunciados cada año por el Departamento de Educación en colaboración con el Departamento de Trabajo y se realizan en horario de tarde
----------------------------------	--

CALENDARIO ESCOLAR 2010-2011

SEPTIEMBRE 2010						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4 5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

OCTUBRE 2010						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

NOVIEMBRE 2010						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

DICIEMBRE 2010						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4 5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

ENERO 2011						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

FEBRERO 2011						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4 5 6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28						

MARZO 2011						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4 5 6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

ABRIL 2011						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

MAYO 2011						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

JUNIO 2011						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4 5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

Inicio de las clases: 9 de septiembre de 2010

Finalización de las clases: 22 de junio de 2011

Finalización de las clases de 2º Bachillerato: 25 de Mayo de 2011

FECHAS IMPORTANTES DEL CURSO

BACHILLERATO DE ARTES	1º de Bachillerato	2º de Bachillerato
Evaluación Inicial	20 de Octubre	20 de Octubre
1º Evaluación	15 de Diciembre	15 de Diciembre
2º Evaluación	30 de Marzo	9 de Marzo
3º Evaluación	22 de Junio	25 de Mayo
Eval. pendientes de 1º	--	25 de Mayo
Eval. extraordinaria	Septiembre	21 de Junio
Eval. extraordinaria pendientes de 1º	--	21 de Junio

CICLOS FORMATIVOS DE ARTES PLASTICAS Y DISEÑO	1º evaluación	2º evaluación	3º evaluación	FCT		Proyecto Final		Evaluación Final
	SESIÓN	SESIÓN	SESIÓN	inicio	fin	inicio	fin	SESIÓN
Gráfica Publicitaria 1º	15 Diciembre	30 Marzo	22 Junio	--	--	--	--	--
Gráfica Publicitaria 2º	15 Diciembre	2 Marzo	6 Mayo	12-V	23-V	25-V	21-VI	22 Junio
Mobiliario 1º	15 Diciembre	30 Marzo	22 Junio	--	--	--	--	--
Mobiliario 2º	15 Diciembre	2 Marzo	4 Mayo	10 V	17-V	19- V	21-VI	22 Junio
Proyectos Decoración 1º	15 Diciembre	30 Marzo	22 Junio	--	--	--	--	--
Proyectos Decoración 2º	15 Diciembre	2 Marzo	3 Mayo	6- V	19- V	23-V	21-VI	22 Junio

MAYO

L	M	X	J	V
	3 SESIÓN EVALUACIÓN 3ª Evaluación 2º Proyectos	4 SESIÓN EVALUACIÓN 3ª Evaluación 2º Mobiliario	5	6 SESIÓN EVALUACIÓN 3ª Evaluación 2º Gráfica
16	17	18 Evaluación FCT Mobiliario	19	20 Evaluación FCT Proyectos
23 Exámenes 2º Bachiller	24 Exámenes 2º Bachiller Evaluación FCT Gráfica	25 SESIÓN EVALUACIÓN 2º Bachiller +pendientes 1º	26	27 Entrega notas alumnado 2º bachiller
30 *Comienza Repaso PAU	31 Envío datos universidad			

JUNIO

L	M	X	J	V
6	7	8 PAU Convocatoria Ordinaria	9 PAU Convocatoria Ordinaria	10 PAU Convoca- toria Ordinaria
13	14	15	16 Exámenes extraordinarios 2º Bachiller	17 Exámenes extraordinarios 2º Bachiller
20 Exámenes ex- traordinarios 2º Bachiller	21 SESIÓN EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA 2º BACHILLER +Extraordinaria pendientes 1º Entrega notas alum- nado 2º Bach	22 FIN DE CURSO SESIÓN EVALUACIÓN Final de 1º Bachiller Final de 1º Ciclos Proyecto Final Ciclos	23 Envío datos univer- sidad	24
27	28	29 PAU Convocatoria Extraordinaria	30 PAU Convocatoria Extraordinaria	1 julio PAU Convoca- toria Extraordi- naria

BACHILLERATO DE ARTES PLÁSTICAS, DISEÑO E IMAGEN

El bachillerato constituye una etapa postobligatoria incluida en la educación secundaria de 2 años de duración. Su finalidad educativa es triple:

- Adquirir madurez intelectual y humana
- Proporcionar conocimientos y habilidades que permitan desempeñar funciones sociales con responsabilidad y competencia.
- Capacitar para el acceso a la formación profesional de grado superior y a los estudios superiores de grado (universitarios o enseñanzas artísticas superiores).

Su carácter de continuidad de estudios se concreta en unos altos niveles de rendimiento y en una exigencia académica propia de esta etapa postobligatoria.

El bachillerato se organiza en:

- Materias comunes. Contribuyen fundamentalmente a la formación general del alumnado. Son obligatorias en todos los bachilleratos.
- Materias de modalidad. Contribuyen a una formación específica según la modalidad cursada.
- Materias optativas. Contribuyen a reforzar la formación específica de la modalidad elegida y a completar la formación general

MATERIAS QUE COMPONEN EL CURSO Y PROFESORADO

1º BACHILLERATO

Materia	Profesor/a	h./ semanales
MATERIAS COMUNES		
Lengua castellana y literatura I	Teresa García	3
Lengua extranjera I	Ana Trincado Ayensa	3
Filosofía I	Luis Sabando	2
Educación Física	Libia Lara	2
CC. para el mundo contemporáneo	Beatriz Martínez Baztán	2
Atención Educativa	Teresa García / Rodolfo Cardiel	2
MATERIAS DE MODALIDAD		
Dibujo Artístico	Ruth Aguado / Javier López	4
Dibujo Técnico	Ruth Aguado / Rodolfo Cardiel	4
Volumen I	Susana Barrios/ Adolfo Martínez Hernández	4
MATERIAS OPTATIVAS		
Talleres artísticos: Cerámica	Pedro Jiménez Virto	4
Talleres artísticos: Fotografía	Adolfo Martínez Hernández	4
Talleres artísticos: Textil	Mª Paz Salcedo y Felisa Salcedo	4

HORA DE ATENCIÓN A LAS FAMILIAS

Hora atención familias	Tutora	Grupo
Miércoles 3ª (10.:30H.-11:25H.)	Susana Barrios	1º A
Miércoles 4ª (12:20H.- 13:35H.)	Javier López	1º B

HORARIO BACHILLERATO		1ºA	1º B
LUNES	1ª	Dibujo Técnico	Inglés
	2ª		Volumen
	3ª	CC Mundo Contemp.	
	4ª	Lengua	CC. Mundo Contemp.
	5ª	Ed.Física	Dibujo Artístico
	6ª		
MARTES	1ª	Inglés	Filosofía
	2ª	Filosofía	Dibujo Técnico
	3ª	Lengua/ Inglés	
	4ª	Dibujo Artístico	Volumen
	5ª		
	6ª	Atención Educativa	
MIÉRCOLES	1ª	Volumen	Inglés
	2ª		Lengua/ Inglés
	3ª	Inglés	Lengua
	4ª	Atención Educativa	
	5ª	Dibujo Técnico	Educación Física
	6ª		
JUEVES	1ª	Volumen	Lengua
	2ª		Lengua/ Inglés
	3ª	Talleres	
	4ª		
	5ª	CC Mundo Contem	Filosofía
	6ª	Filosofía	CC. Mundo Contemp.
VIERNES	1ª	Lengua	Dibujo Artístico
	2ª	Lengua/ Inglés	
	3ª	Dibujo Artístico	Dibujo Técnico
	4ª		
	5ª	Talleres	
	6ª		

MATERIAS QUE COMPONEN EL CURSO Y PROFESORADO

2º BACHILLERATO

Materia	Profesor/a	h./ semanales
MATERIAS COMUNES		
Lengua castellana y literatura II	Ana Isabel Corcín (A) / Teresa García (B)	4
Lengua extranjera II	Ana Trincado Ayensa	3
Filosofía II	Maite Sáenz Barco	3
Historia de España	Pedro Alberto Blanco Murillo (José Romeo)	4
MATERIAS DE MODALIDAD		
Diseño	Juan Ramón Rodríguez	4
Técnicas de expresión gráfico-plásticas	Rodolfo Cardiel	4
Dibujo Artístico II	Javier López Fernández	4
Historia del Arte	Pedro Alberto Blanco Murillo (José Romeo)	
Dibujo Técnico II	Ruth Aguado Urzaiz	
MATERIAS OPTATIVAS		
Cultura Audiovisual	Javier López Fernández	4
Diseño	Fancisco Gaitero	4
Volumen II	Susana Barrios	4

HORA ATENCIÓN FAMILIAS

Hora atención familias	Tutor/a	Grupo
Martes de 9,15 a 10,10	Ana I. Trincado	2º A
Martes de 11,25 a 12,20	Teresa García	2º B

HORARIO BACHILLERATO	2ºA	2º B	
LUNES	1ª	Historia	Lengua
	2ª	Lengua	Inglés
	3ª	Inglés	Filosofía
	4ª	Filosofía	Historia
	5ª	Volumen/ Comunica Audiovisual Diseño	
	6ª	Volumen/ Comunica Audiovisual Diseño	
MARTES	1ª	Historia	Lengua
	2ª	Hª Arte/ DT / Dibujo artístico	
	3ª		
	4ª		
	5ª	Hª Arte/ Diseño/ Técnicas	
	6ª	Filosofía	Inglés
MIÉRCOLES	1ª	Historia	Lengua
	2ª	Hª Arte/ Diseño/ Técnicas	
	3ª		
	4ª		
	5ª	Lengua	Historia
	6ª	Volumen/Comunica audiovisual/ Diseño	
JUEVES	1ª	Inglés	Historia
	2ª	Técnicas/Dibujo Artístico	
	3ª		
	4ª		
	5ª	Hª Arte/ DT / Dibujo artístico	
	6ª	Lengua	Filosofía
VIERNES	1ª	Historia	Inglés
	2ª	Lengua	Historia
	3ª	Filosofía	Lengua
	4ª	Inglés	Filosofía
	5ª	Técnicas/Dibujo Artístico	
	6ª		

EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN EN BACHILLERATO

Bachillerato (DF 49/2008, de 12 de mayo)

La evaluación del aprendizaje de los alumnos se realizará teniendo en cuenta los objetivos educativos de la etapa y de la materia, así como los criterios de evaluación que se establecen en el currículo de las distintas materias.

Cada profesor informará a principio de curso de los criterios de evaluación de su área.

Trimestralmente el equipo docente valorará el nivel de adquisición de conocimientos y desarrollo de capacidades mediante calificaciones en una escala numérica de 0 a 10, sin decimales. La evaluación se realizará de forma diferenciada por materias.

Al finalizar cada curso se realizará una evaluación final en la que el equipo de profesores decide las calificaciones, teniendo en cuenta los conocimientos de cada materia y la madurez académica del alumnado. Si no se ha superado alguna materia existen los exámenes extraordinarios de Junio.

Promoción

1. Se promocionará al segundo curso cuando se hayan superado todas las materias cursadas o se tenga evaluación negativa en dos materias como máximo.
2. Resolución 201/2009 (BON 71): el alumnado que al finalizar 1º de Bachillerato tenga tres o más con evaluación negativa deberá repetir curso completo.
3. En segundo se repite curso sólo con las materias suspendidas y existe la posibilidad de repetir matriculándose de las asignaturas superadas con el fin de subir nota, manteniendo, como mínimo, la nota obtenida en dicha materia.
4. Para obtener el título de Bachillerato es necesario obtener calificación positiva en todas las asignaturas de la etapa.
5. La permanencia en el Bachillerato en régimen oficial diurno será de cuatro años como máximo.

CUADROS RESUMEN PROMOCIÓN

En 1º de Bachillerato:

JUNIO / SEPTIEMBRE	
Aprueba todas las asignaturas	Promociona a 2º
Pendientes 1 ó 2 asignaturas	Promociona con pendientes. Condicionadas las asignaturas de 2º a la recuperación de las de 1º
Pendientes 3 ó 4 asignaturas	Repetición curso completo

En 2º de Bachillerato:

JUNIO / JULIO	
Si aprueban todas las asignaturas	Título de Bachiller
Si tienen asignaturas pendientes	Matricularse SOLO de las pendientes
Si tienen asignaturas pendientes y otras aprobadas	Pueden matricularse de las pendientes y de las ya superadas para subir nota *

* En este caso siempre se conserva como mínimo la nota aprobada del curso anterior.

Para obtener el **Título de Bachiller** es necesario haber sido evaluado positivamente en todas las materias de ambos cursos.

Con el **Título de Bachiller** existen varias opciones de continuidad de estudios:

- Ciclos formativos de grado superior. Dependiendo de la modalidad de bachillerato cursada tiene prioridad para acceder a unos estudios antes que a otros.
- Grados universitarios. Hay que superar la PAU o selectividad.
- Grados en enseñanzas Artísticas Superiores. Hay que superar una prueba específica de acceso.

NORMAS DE CONVIVENCIA: BACHILLERATO

TIPO FALTA	MOTIVOS	SANCIONES
Leve		
	3 Ausencias no justificadas en período lectivo	Amonestación privada
	Acumulación de 9 retrasos no justificados	Amonestación escrita notificada familia
	1 expulsión del aula	Realización de tareas en horario no lectivo para la reparación de los desperfectos causados o para contribuir a la mejora y desarrollo de las actividades del centro.
	Actitudes pasivas, faltas de respeto al derecho al estudio de compañeros y daños no graves causados en las dependencias del centro	
	Actos de indisciplina, injurias u ofensa no graves contra miembros de la Comunidad Escolar	
	Fumar en las instalaciones del centro	
	Tener encendido el teléfono móvil en el aula	
Grave		
	Acumulación de 3 faltas leve	Apercibimiento que constará en el expediente individual del alumno/a
	Daños graves causados a las dependencias del centro Entradas NO AUTORIZADAS en locales de uso académico	Realización de tareas en horario no lectivo para la reparación de los desperfectos causados o para contribuir a la mejora y desarrollo de las actividades del centro.
	Actos de indisciplina, injurias u ofensa graves contra miembros de la Comunidad Escolar	Pérdida derecho asistencia actividades complementarias y extraescolares.
		Pérdida derecho asistencia actividades complementarias y extraescolares.
		Expulsión del centro de 1 a 3 días lectivos

Muy Grave	Acumulación de 3 faltas graves.	
	Actos de indisciplina, injurias u ofensa muy graves contra miembros de la Comunidad Escolar	Realización de tareas en horario no lectivo para la reparación de los desperfectos causados o para contribuir a la mejora y desarrollo de las actividades del centro.
	Agresiones físicas contra miembros de la Comunidad Escolar.	Pérdida derecho evaluación continua durante el resto del curso.
	Tenencia o consumo de estupefacientes u otras actuaciones perjudiciales contra la salud.	Expulsión del Centro de 3 a 7 días lectivos
	Falsificación o sustracción de documentos académicos.	En caso de faltas excepcionalmente graves, apertura de expediente disciplinario que puede conllevar la EXPULSIÓN DEFINITIVA del Centro.

CONVIVENCIA

ASISTENCIA A CLASE Y PUNTUALIDAD

rario lectivo, sin salir del mismo salvo permiso explícito de su padre, madre o tutor legal (en el caso de alumnos menores de edad), que será comunicado por escrito al tutor/a. Las salidas del Centro en grupo deberán ser siempre dirigidas y acompañadas por uno o varios profesores responsables, según el número de alumnos. Si un alumno/a necesita ausentarse del Centro por cualquier motivo imprevisto, deberá contar con la autorización del profesor correspondiente, el Jefe de Estudios o el tutor/a.

JUSTIFICACIÓN DE FALTAS DE ASISTENCIA

1. Las faltas de asistencia motivadas por enfermedad u otras causas obligadas deberán ser justificadas mediante escrito de los padres o tutores legales de los alumnos/as cuando estos sean menores de edad. Para ello se utilizará el modelo de escrito que existe en la propia Escuela de Arte de Corella. A este escrito se adjuntarán los justificantes médicos u oficiales correspondientes.

2. En principio se admiten los justificantes de las familias, no obstante, el tutor/a deberá informar de las consecuencias negativas del absentismo y faltas reiteradas en el rendimiento.

3. Así mismo, se quiere puntualizar que el “Justificante de Padres o Tutores” es el último paso a considerar ante una ausencia, y por tanto deberá ser con carácter excepcional. Además, cada vez que se utilicen este tipo de justificantes, desde tutoría del centro, se realizará la COMPROBACIÓN pertinente de los mismos.

4. Los alumnos/as mayores de edad serán considerados como cualquier trabajador/a adulto/a en su puesto. Justificarán las faltas de asistencia aportando la documentación médica u oficial correspondiente. Sólo de manera esporádica y absolutamente excepcional, servirá un auto-justificante como explicación a una falta de asistencia. El Tutor/a deberá informar a Jefatura de Estudios de estos casos excepcionales si se repitieran con frecuencia, para tomar las medidas oportunas.

5. En cualquiera de los casos indicados, se establece una obligatoriedad común tanto para mayores como menores de edad, así como para todos los estudios de esta Escuela: los días de examen, entrega de trabajos, pruebas específicas, entrega o defensa de proyectos,..etc., es obligatorio adjuntar un justificante médico que acredite dicha ausencia, de manera inexcusable.

6. No se admitirá como causa justificada de inasistencia a clase el desempeño de una actividad laboral. Tampoco, por consiguiente, los cursillos, pruebas de empresas, etc. Se recalca el obligado carácter presencial de todos los estudios que se ofertan en esta Escuela.

7. La justificación de la ausencia a clase deberá ser realizada dentro de los tres días lectivos posteriores a la falta de asistencia. Se entregarán los justificantes a los tutores/as, que seguidamente lo registrarán en el “Educa”.

Puntualidad

1. El alumnado y el profesorado tienen la obligación de ser puntuales. Las faltas de puntualidad y las faltas de asistencia serán constatadas en todos los casos, y las consecuencias que se deriven dependerán de la justificación de las mismas. Los alumnos/as que lleguen tarde a clase podrán entrar a la misma si el profesor/a lo autoriza. No obstante, transcurridos los diez primeros minutos el profesor/a consignará falta de asistencia. En los bloques horarios de dos o más horas, la falta se computará dentro de cada uno de esos períodos.

2. La reiteración de las faltas de puntualidad se computará como faltas de asistencia según lo establecido en el “Régimen Disciplinario” del centro. Las faltas de asistencia generadas por la impuntualidad (también recogido en el “Régimen Disciplinario”), tendrán el mismo tratamiento y consideración que la ausencia por otros motivos, y serán justificables y justificadas por el mismo procedimiento.

TRATAMIENTO ADMINISTRATIVO DE LOS MAYORES DE EDAD

Se informa a las familias de que, a todos los efectos, los mayores de 18 años serán reconocidos como personas adultas y tendrán el mismo tratamiento administrativo.

Esta medida afecta al alumnado de nuestro Centro de la siguiente manera:

1. Asistencia a viajes y actividades complementarias: no será necesaria la autorización de las familias.

2. Información sobre su rendimiento académico: los mayores de 18 años serán los responsables en todo momento de su proceso de aprendizaje y podrán solicitar información, al igual que el resto, a través del tutor, a cualquier profesor de la Escuela sobre su rendimiento escolar así como entrevistarse con el tutor previa petición de cita.

3. Reclamaciones de notas: el alumnado mayor de 18 años podrá hacer personalmente las reclamaciones de notas que considere oportuno, siguiendo la normativa a tal efecto.

4. Faltas de asistencia. La asistencia a clase es obligatoria, tanto en Bachiller como en Ciclos, tal como lo refleja la normativa. Las familias no podrán justificar las ausencias del alumnado serán el alumnado mayor de edad el responsable de justificar sus faltas tal como se explica a continuación:

- Para faltas de un día por enfermedad leve y de carácter esporádico (máximo 2 días al trimestre) no será necesario justificante, con notificar al Centro los motivos de su ausencia es suficiente.
- Las visitas médicas se justificarán con el resguardo solicitado en el Centro de Salud.

- Para enfermedad que suponga la ausencia de más de un día también será necesario el justificante médico.
- Por el cumplimiento de un deber inexcusable (por ejemplo, acudir a un examen, solicitar DNI...) se podrá faltar a clase el tiempo indispensable y se aportará el justificante correspondiente.

La comisión de convivencia valorará las situaciones excepcionales que puedan darse.

LAS FAMILIAS DEL ALUMNADO MAYOR DE 18 AÑOS asimismo podrán solicitar información a iniciativa propia, al tutor sobre la marcha de sus estudios, estar presentes en cualquier reunión que se convoque desde la jefatura de estudios o tutoría... siempre que lo hayan consensuado así con su hijo.

En este sentido si un alumno no desea que su familia ejerza los derechos expuestos en el párrafo anterior, tendrá que comunicarlo al tutor, quien le entregará un documento para que lo haga constar y también lo comunicará a la familia

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

BACHILLERATO		
DESTINO/FECHA	MOTIVO	Nºalum.

DPTO. DE ARTES PLÁSTICAS

Bilbao	Facultad Bellas Artes Museo Guggenheim	40
Cervera del Rio Alhama	Visita a fábrica de alpargatas	15
Alzuza- San Sebastián	Museo Oteiza – Chillida Leku	40
Barcelona	Viaje de carácter cultural	40

DPTO. DE INGLÉS

PAMPLONA		
12-04-2011	OBRA TEATRO INGLÉS	30

DPTO. DE LENGUA Y LITERATURA

PAMPLONA Enero	OBRA TEATRO	30
SORIA	VIAJE LITERARIO	30

ORIENTACIÓN Y TUTORÍA

Cada grupo de alumnos tiene asignado un tutor/a que coordina el seguimiento del proceso de aprendizaje del grupo y sirve como enlace entre el centro y las familias.

En el horario lectivo del alumnado no existe hora semanal dedicada a tutoría grupal. No obstante, desarrollaremos el Plan de Orientación Académica y Profesional cuyo objetivo es garantizar su continuidad en el sistema educativo y el acceso a la educación superior o al mundo laboral.

Con el *alumnado de 1º* llevaremos a cabo dos programas específicos:

- Educación Afectivo-Sexual en colaboración con Amaltea
- Prevención en consumos en colaboración con HEGOAK

Para poder realizar las propuestas anteriores el centro organizará el horario y establecerá criterios equitativos de uso de horas en distintas áreas.

En *2º de Bachillerato*

Desde el Departamento de Orientación se atenderán las demandas del alumnado referentes a su orientación académica y profesional bien de forma grupal y/o individual.

Con el **Título de Bachiller** existen varias opciones de continuidad de estudios:

- Ciclos formativos de grado superior.
- Grados universitarios. Hay que superar la PAU
- Grados de enseñanzas Artísticas Superiores. Hay que superar prueba específica de acceso.



JUSTIFICANTE DE FALTAS DE ASISTENCIA

El alumno/a del grupo

no asistió (días completos)

no asistió (horas)

Día(s)..... mes.....	Día(s)..... mes.....						
	horas <table border="1"> <tr> <td>1ª</td> <td>2ª</td> <td>3ª</td> <td>4ª</td> <td>5ª</td> <td>6ª</td> </tr> </table>	1ª	2ª	3ª	4ª	5ª	6ª
1ª	2ª	3ª	4ª	5ª	6ª		

Por el siguiente motivo
.....
.....

Corella a de de 20....

Firmado:
(nombre del padre, madre o tutor que firma este justificante)



JUSTIFICANTE DE FALTAS DE ASISTENCIA

El alumno/a del grupo

no asistió (días completos)

no asistió (horas)

Día(s)..... mes.....	Día(s)..... mes.....						
	horas <table border="1"> <tr> <td>1ª</td> <td>2ª</td> <td>3ª</td> <td>4ª</td> <td>5ª</td> <td>6ª</td> </tr> </table>	1ª	2ª	3ª	4ª	5ª	6ª
1ª	2ª	3ª	4ª	5ª	6ª		

Por el siguiente motivo
.....
.....

Corella a de de 20....

Firmado:
(nombre del padre, madre o tutor que firma este justificante)

ESCUELA
DE ARTE CORELLA